

DEFINICIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA AGRESIVIDAD Y LA VIOLENCIA

AGRESION, AGRESIVIDAD, VIOLENCIA Y DELITO.

El término agresión procede del latín *aggredi* que posee dos acepciones, la primera significa acercarse a alguien en busca de consejo"; y la segunda, "ir contra alguien con la intención de producirle un daño". En ambos la palabra agresión hace referencia a un acto efectivo. Luego se introdujo el término agresividad que, aunque conserva el mismo significado se refiere no a un acto efectivo, sino, a una tendencia o disposición. Así, la agresividad puede manifestarse como una capacidad relacionada con la creatividad y la solución pacífica de los conflictos. Vista de éste modo la agresividad es un potencial que puede ser puesto al servicio de distintas funciones humanas y su fenómeno contrapuesto se hallaría en el rango de acciones de aislamiento, retroceso, incomunicación y falta de contacto.

Frente a esta agresividad que podríamos llamar benigna, existe una forma perversa o maligna: La violencia. Con esto queda claro que no se puede equiparar todo acto agresivo con la violencia. Esta queda limitada a aquellos actos agresivos que se distinguen por su malignidad y tendencia ofensiva contra la integridad física, psíquica o moral de un ser humano. En otras palabras, desde nuestro punto de vista no constituye violencia la descarga de un cazador contra el animal que desea cazar con la finalidad de saciar el hambre o mantener el equilibrio ecológico.

La agresividad puede ser detectada en toda la escala animal, no así la violencia, casi exclusiva del ser humano. Es sumamente raro que un animal ataque a otro de especie diferente, si no es con el fin de alimentarse, o que luche contra otro de su misma especie si no es con el objeto de defender su territorio, la hembra, la cría o el alimento.

Inclusive, cuando la lucha se presenta su mayor componente es ritual; rito que va en sentido de demostrar cuál es más grande o lucha de aquellos animales viejos o muy jóvenes, así como, animales de sexo diferente y/o ejemplares que se conocen entre sí.

Por otro lado, los elementos de ausencia de aprobación social e ilegalidad de la violencia, es decir, del delito violento, vienen, en nuestro caso, de la óptica jurídica romano-germánica y el derecho francés.

La relación entre violencia y delito o crimen resulta obvia. En resumen: agresión es un acto efectivo que implica acercarse a alguien en busca de consejo o con la intención de producir daño. No así la agresividad, que no se refiere a un acto efectivo, sino, a una tendencia o disposición que se halla bajo los designios de la creatividad y la solución pacífica de conflictos. Violencia es una forma perversa o maligna de agresividad que ejerce un individuo contra otro de su misma especie y que se caracteriza por su carencia de justificación, tendencia ofensiva, ilegitimidad y/o ilegalidad. Así pues, el delito (violento) constituye toda aquella forma de violencia tipificada como ilegal, es decir, aquella violencia sujeta a control normativo. Por ello, el delito violento es un concepto puramente arbitrario sujeto a una determinada reglamentación jurídica (Hasta después de la Segunda Guerra Mundial, durante los juicios de Nuremberg, no existió el delito de *crímenes contra la humanidad*; La guerra no es delito, o en todo caso, sólo los vencidos son juzgados por crímenes cometidos durante la contienda...). Además, el delito debe tener carácter oficial.

Que un hecho violento llegue a ser delito depende de que se considere ilegal (que no defienda legítimamente otros bienes jurídicos) y probado. A este respecto, debe considerarse la existencia de diversos tipos de delincuencia

- Delincuencia legal: La cantidad íntegra de las personas que se consideran sujeto activo de un delito sobre una jurisdicción concreta y sobre una cantidad de población determinada y por un periodo de tiempo preestablecido
- Delincuencia aparente: Hechos que en principio tuvieron carácter delictivo pero que no llegaron a ser condenados (por falta de pruebas, por ser un inimputable, por causas de justificación...).
- Delincuencia real: La correspondiente a la totalidad de los delitos que se cometen, aunque no puedan ser demostrados. Es lo que se conoce como cifra negra de la criminalidad que es el total de criminalidad real descontando la criminalidad oficial. Más de la mitad de los delitos que se cometen están en esta cifra negra.

TEORIAS EXPLICATIVAS

DEFINICIÓN DE AGRESIÓN

Ciertos autores que consideran como agresión cualquier conducta cuyo objetivo sea dañar a la persona hacia quien va dirigida. Por otro lado hay quienes la definen como la producción de una estimulación dañina en otro organismo, mientras que otro tipo de definición es aquella que considera la agresión como un acontecimiento complejo, cuya definición implica tener en cuenta la intención de dañar y también los juicios sociales que determinan que los actos dañinos sean calificados de agresivos.

La teoría y la investigación posterior han adoptado la intencionalidad como aspecto esencial de la definición de la agresión. El problema de tal definición es que la intencionalidad no es una propiedad de la conducta, sino que hace referencia a las condiciones antecedentes, que muchas veces hay que inferir, partiendo de la conducta de la que se supone que son parte esencial. En realidad es difícil definir la agresión excluyendo el concepto de intencionalidad, sin incluir en esta categoría respuestas que nadie consideraría agresivas por sentido común.

En vista de que no hay acuerdo, algunos estudiosos del tema como Berkowitz (1965), Feshback (1970), o Buss (1969, 1971), han enfocado la cuestión desde otra óptica, dividiendo la agresión en agresión instrumental y agresión hostil o también denominada agresión-enfado. Según estas dos categorías, no sería el mismo tipo de agresión la que realizan, por ejemplo, los soldados americanos en Haití para el restablecimiento de la democracia y de su presidente legítimo, Aristide, de la que efectúa una persona sobre otra sólo con el fin de hacerle daño. Esta última se inicia por cualquier estímulo que provoque enfado, buscando solamente producir daño o dolor a los demás, mientras que la agresión instrumental se inicia por un reforzador deseado que es poseído por la víctima, teniendo por objetivo algo distinto del sufrimiento de la víctima, no siendo necesario el enfado para que se produzca la agresión. Como se observa, la diferencia es muy sutil, dependiendo de que con el acto agresivo se pretenda conseguir la paz, poder, estatus, o simplemente dañar a la otra persona.

A pesar de todos estos intentos por conceptualizar la agresividad, no se ha conseguido una definición satisfactoria. Podría decirse, finalmente, que la agresión ha de ser considerada no solamente desde el punto de vista de los agresores y sus víctimas, sino también desde una perspectiva social. No obstante, hasta que no se conozca el origen de la agresión no se podrá

comprender este tan complicado proceso, es decir, si llegamos a saber si la agresión es algo innato, o aprendido o incluso una combinación de los dos. Pero, también aquí la controversia está servida: ¿son los seres humanos agresivos por naturaleza o, es por el contrario, la agresión una conducta aprendida?

Finalmente señalar, que otro factor que contribuye a complejizar aun más qué es la agresividad, es el uso común que de este término se hace, utilizándolo de forma indistinta para hablar de agresividad, violencia o delincuencia, y que en modo alguno, tal y como opina Echeburúa (1994), son intercambiables. De forma muy breve podemos señalar unas diferencias básicas entre estos conceptos:

- La agresividad representa la capacidad de respuesta del organismo para defenderse de los peligros potenciales procedentes del exterior. Sería, pues, una respuesta adaptativa.
- La violencia, al contrario, tiene un carácter destructivo sobre las personas y los objetos, suponiendo una profunda disfunción social. La violencia se apoya en los mecanismos neurobiológicos de la respuesta agresiva.
- La delincuencia sería la transgresión de los valores sociales vigentes en una comunidad en un momento histórico determinado y puede venir acompañada o no de conductas violentas.

TEORÍAS DE LA AGRESIÓN

En primer lugar se hará una revisión de las teorías innatistas de la agresión.

Teoría psicoanalítica de la agresión

En un primer momento, los psicoanalistas, con Freud (1917) al frente, consideraban la agresión como una respuesta primaria a la conducta de huida o de búsqueda de placer. Más adelante, cambiaron esta idea primitiva, para argumentar que la agresión es la proyección hacia fuera de los instintos de muerte, haciendo de la agresión un impulso innato y no una consecuencia de la frustración de intenciones placenteras. La agresión es, pues, instintiva, y la destructividad asociada con ella no puede eliminarse, considerando incluso que de ser posible eliminarla sería perjudicial para el individuo, ya que si no es agresivo esa energía no expulsada será utilizada para la autodestrucción.

Utiliza un modelo hidráulico para explicar la personalidad, que se basa en la analogía de un líquido sometido a presión dentro de un recipiente. Si se añade algún elemento nuevo, aumenta la presión que ejerce el líquido sobre las paredes del recipiente, y aquél tenderá a salir al exterior por unos canales que existen para tal efecto, produciendo la disminución de la presión, al menos durante algún tiempo. La expresión de la agresión se llama catarsis, y la disminución de la tendencia a agredir como consecuencia de la expresión de la agresión, efecto catártico.

Esta idea psicoanalítica de la agresión no ha sido tomada demasiado en serio, y actualmente, los psicoanalistas siguen considerando que la agresión es un impulso instintivo, pero rechazan el instinto de muerte dirigido contra el propio sujeto.

Teoría etológica de la agresión

La etología es el estudio de los instintos y pautas de acción comunes a todos los miembros de una especie en su hábitat natural. Para los etólogos, fundamentalmente para Lorenz (1966) y Eibl-Eibesfeldt (1975), la agresión también es instintiva. El modelo que proponen se basa en la estimulación de un sistema que genera su propia fuente de energía, prescindiendo de la estimulación externa que el organismo recibe. Aceptan también el modelo hidráulico para explicar

la agresión humana. Significa esto que el impulso de agresión se va acumulando y se libera cuando hay un estímulo adecuado para ello. En el caso en que este impulso se haya acumulado hasta un nivel máximo y no encuentra el sujeto el estímulo apropiado para su liberación, atacará a un estímulo inadecuado. Parece ser, pues, para estos autores, que se trata de una autogeneración más que de una reacción ante estímulos externos.

El problema de los humanos ante esta agresividad (que en las especies inferiores es necesaria) es que los hombres han desarrollado un impulso innato de agresividad, pero no han desarrollado los mecanismos inhibidores innatos que podrían evitar la destrucción de la especie. Así, los animales, ante la falta de espacio o de recursos naturales necesarios para su supervivencia desarrollarán modelos de conducta agresivos destinados a eliminar sólo a aquellos sujetos más débiles de su especie y tener de esta forma asegurada la continuación una vez que se han restablecido las condiciones normales de su hábitat. No sucede, por el contrario, esto con el hombre, que, a través de conductas agresivas como las guerras, sería capaz de extinguir su propia especie, ya que no lucha por la supervivencia, sino por poder.

La etología, al igual que el psicoanálisis, mantiene una posición poco optimista sobre la modificación de la conducta agresiva.

Teoría clásica del dolor

El miedo al dolor está clásicamente condicionado, produciendo normalmente una conducta en extremo agresiva. Un condicionamiento clásico se produce cuando un estímulo que era neutro (es decir, que no producía ninguna respuesta en un sujeto) tras asociarse con un estímulo incondicionado genera una respuesta condicionada idéntica a la respuesta incondicionada propia del estímulo incondicionado. Así, cuando hablamos de que el dolor está clásicamente condicionado y que produce una conducta agresiva, el fin es hacer mínimo el dolor experimental, actuando hacia el atacante de manera más agresiva. Para desviar cualquier dolor posterior producido por el atacante, estamos preparados para enfrentarnos a él, o en otras ocasiones, para atacarle con el fin de evitar cualquier insatisfacción posterior. En ocasiones, el hecho de causar daño a otros es una manera de evitar la posterior sensación de dolor en uno mismo.

Estos autores también dicen que los hombres pueden ser más sensibles al dolor que las mujeres, por tanto se podría hipotetizar que los hombres serán más agresivos que las mujeres, y éstas menos agresivas que los hombres.

Críticas a las teorías innatistas de la agresión

Actualmente este tipo de teorías no constituyen el enfoque teórico más importante debido fundamentalmente a que los instintos tienden a explicarlo todo, pero predicen muy poco. A pesar de saber que tenemos un instinto de agresividad no podremos saber, desde este punto de vista, si un niño pegará a otro que tiene delante de él o si un sujeto apretará el gatillo de su pistola contra otra persona. Así pues, los instintos predicen muy poco; y sin embargo, el objetivo fundamental de la ciencia es la predicción.

A continuación se exponen las denominadas como teorías reactivas o del aprendizaje de la agresión.

Hipótesis de la frustración-agresión

En su primera concepción (Dollard, Doob, Miller, Mowrer y Sears, 1939), la hipótesis de la frustración-agresión, propone que toda frustración produce un impulso agresivo y que todo acto de agresión puede tener su origen en una frustración. El supuesto básico de esta hipótesis era que la

interferencia con una conducta dirigida a un objeto produce un impulso agresivo que motiva a los individuos a agredir. Aunque Miller (1941) y Sears (1941) dicen que puede haber otro tipo de respuestas distintas a la agresión, es ésta la forma principal, y siguieron defendiendo que la frustración tiende a la agresión. La naturaleza de las respuestas a la frustración fueron los orígenes de las primeras críticas que se hicieron a esta teoría, ya que en algunas culturas la agresión no es la respuesta típica a la frustración e incluso en nuestra propia cultura, los individuos pueden sufrir una regresión (en lugar de agredir) cuando se sienten frustrados. De esta forma, sólo algunas clases de frustración provocan una respuesta agresiva.

Modificaciones posteriores del enfoque primitivo (Berkowitz, 1965, 1969) dicen que la frustración ocurre cuando una persona prevee que en una situación determinada va a perder lo que ella quiere. No obstante matizan que la persona debe querer esa cosa y anticipar el placer de su posesión, para considerarse frustrada cuando no la obtiene. También puede emerger la frustración cuando una de nuestras opiniones o creencias se ve amenazada. Otra de estas modificaciones, llevada a cabo por Berkowitz (1962), es la introducción de una variable intermedia entre la frustración y la agresión. Dicha variable es la cólera. Ésta puede causar agresión incluso en ausencia de estimulaciones externas agresivas, aunque si los estímulos externos presentes activan la cólera, la agresión aumentará probablemente, ocurriendo lo contrario si los estímulos externos provocan simpatía. En estudios experimentales llevados a cabo por Geen y Berkowitz (1966), sujetos previamente encolerizados, son expuestos a modelos agresivos (tanto filmados como reales), corroboran la idea de que la cólera aumenta la agresión.

A parte de la frustración y la cólera existen otros estados emocionales, denominados activación emocional general, que desempeñan un papel fundamental en la agresión. Estos estados emocionales son complejos y uno de ellos es el estado cognitivo del sujeto, es decir, aquello a lo que el sujeto atribuye su activación emocional. Según Rule y Nesdale (1976), la activación general interactúa con la cólera de manera bastante concreta para influir en la frustración. A pesar de todo, el efecto de la activación general sobre la cólera y, consecuentemente, sobre la agresión, no es simple, ya que la activación general procedente de diversas fuentes aumenta la agresión de una persona si el estado de activación se percibe como cólera, pero la hace disminuir si el estado de activación se atribuye a una fuente distinta de una fuente de cólera.

Las críticas que le hacen a esta teoría es que hay muchos experimentos sugiriendo que la agresión es sólo una de las muchas reacciones que se dan para hacer frente a la frustración. También la definición que se da de frustración es demasiado vaga y viene a ser sinónimo de experiencia aversiva. A pesar de que revisiones posteriores hacen esta perspectiva más aceptable, todavía subsiste una gran cantidad de problemas sin resolver, tales como de dónde procede la energía necesaria para que se produzca la agresión, o de qué manera la frustración proporciona energía a la conducta. Para solventar esto, algunos indican que la frustración puede resultar de la activación emocional, que proporciona la energía necesaria para que se produzca la conducta agresiva, pero existe poca evidencia que justifique la existencia de pautas de activación específicas que correspondan a emociones particulares, sino que es más probable que exista un estado general de activación que se interpreta como diferentes emociones que dependen de la captación cognitiva del ambiente. El que sintamos miedo o deseos de huir, o enfado y deseos de atacar, depende de la evaluación que hagamos de la naturaleza de la amenaza y de nuestra habilidad para enfrentarnos con ella. La teoría de la frustración-agresión postula que las frustraciones ambientales producen la activación emocional que proporciona la energía necesaria para que se produzca la conducta agresiva.

En definitiva, han sido muchos los autores que han trabajado en esta teoría y que ha ido atando cabos hasta llegar a un nivel de comprensión actual. Indudablemente, la teoría se perfeccionará más según se vayan realizando nuevas investigaciones en esta área de estudio.

Teoría del aprendizaje social de la agresión

Hasta este momento, todas las teorías que se han repasado explicaban la agresión en términos de fuerzas internas, bien mediante un instinto agresivo, bien mediante un estado de impulso. La crítica que realiza un psicólogo social, Bandura (1973) a estos modelos es que los instintos y los impulsos no son predictores adecuados del comportamiento agresivo, y el objetivo principal de la ciencia es predecir, no explicar la conducta. Así pues, para conseguir predecir una conducta violenta hay que cambiar el enfoque de estudio y realizar un examen minucioso de cómo el ambiente influye sobre el comportamiento, es decir, analizar la conducta en función de los estímulos que la controlan y los refuerzos que la mantienen, sin olvidar el componente cognitivo que algunos autores, como los conductistas, dejan de lado.

Hasta este momento, las teorías del aprendizaje se reducían al condicionamiento clásico y al condicionamiento operante, de los que hablaremos más adelante. Pero, una aportación nueva que hizo Bandura fue el señalar que no es necesario experimentar directamente el premio o castigo para que se dé aprendizaje, ya que puede darse un aprendizaje vicario o por imitación. Así, por ejemplo, para cruzar una calle hemos aprendido a esperar que se ponga la luz verde para los peatones, sin necesidad de haber sufrido un atropello para aprenderlo. Hay tres funciones reguladoras que controlan la conducta agresiva (y la humana en general): el estímulo, el refuerzo y el control cognitivo. Estas tres funciones están íntimamente entrelazadas y son necesarias para explicar la conducta desde la perspectiva del aprendizaje social, haciendo este proceso de interacción recíproca posible que las personas influyan en su destino y también establece los límites de la autodirección. De forma que, según esta concepción del funcionamiento humano, las personas no son ni objetos impotentes controlados por las fuerzas ambientales ni agentes libres que hacen lo que les da la gana. Las personas y el medio se determinan de forma recíproca.

El papel, pues, de la imitación es fundamental para la adquisición de conductas, llegando incluso a situaciones en las que los niños no hacen lo que los adultos les dicen que hagan, sino más bien lo que les ven hacer. Al observar la conducta de los demás y sus consecuencias, el observador puede aprender respuestas nuevas sin ejecutar por sí mismo ninguna respuesta manifiesta ni recibir ningún refuerzo directo. Un aspecto importante del aprendizaje vicario es que la adquisición de respuestas imitativas resulta primordialmente de la contigüidad de fenómenos sensoriales, mientras que las consecuencias de la respuesta para el modelo o el observador sólo adquieren una importancia fundamental cuando se ejecutan respuestas aprendidas por imitación. También es de destacar que la tasa y el nivel de aprendizaje varían en función del tipo de presentación del modelo, ya que una acción real puede proporcionar señales mucho más relevantes y claras que las que se transmiten por descripción verbal.

En cuanto al aprendizaje imitativo de la agresión se acepta la explicación de la identificación con el agresor, por la que se presume que la persona pasa de ser objeto de agresión a ser agente de ella al adoptar los atributos de un modelo amenazante agresivo, con el fin de reducir el miedo al ataque. No obstante, en el caso en el que la conducta del agresor no aporte poder ni control sobre recursos importantes o provoque un castigo real, no habrá identificación con el agresor, siendo así el miedo a un agente de castigo, un factor irrelevante (más que instigador), en el proceso de identificación. Si una persona, siguiendo con el ejemplo del semáforo, ve como otra es atropellada al cruzar cuando la luz está roja para los peatones, esta conducta no será copiada por el observador, ya que, en lugar de producir satisfacción, produciría miedo. Así, por varias razones, la exposición a modelos agresivos no asegura automáticamente el aprendizaje por observación, ya que depende de las consecuencias de ese acto agresivo.

En la teoría del aprendizaje social se distingue entre adquisición de conductas con potenciales destructivo y lesivo y los factores que determinan si una persona ejecutará o no lo que

ha aprendido, siendo esta distinción muy importante ya que no todo lo que se aprende se realiza. Al predecir la ocurrencia de la agresión debiera atenderse más a las condiciones que predisponen que a los individuos predispuestos.

Actualmente, los protagonistas de la violencia social no suelen ser enfermos mentales (por norma general), sino personalidades antisociales desarrolladas en medio del abuso infantil, problemas económicos, castigo físico sistemático o ruptura familiar, siendo de este modo la familia la incubadora principal de la violencia. Pero, en una sociedad moderna, no sólo la familia tiene la culpa de todo y podemos considerar tres fuentes principales de conducta agresiva: las influencias familiares (como ya hemos mencionado), las influencias subculturales y el modelado simbólico.

Las influencias familiares. La familia es el grupo o institución con mayor nivel de violencia física que un ciudadano normal es probable que encuentre (Stark y Flitcraft, 1988; Steinmetz, 1986; y Straus, 1983). Aunque hay datos que informan que hay una incidencia mucho mayor de modelado agresivo familiar en el caso de muchachos delincuentes que de jóvenes normales, la mayor parte de los adolescentes que cometen ataques no tienen padres que hayan realizado crímenes violentos. En las familias de la clase media con hijos propensos a la violencia, el modelado de la agresión paterna usualmente adopta formas menos obvias. En el contexto de las prácticas disciplinarias es en donde los niños reciben de sus padres los ejemplos más vívidos de la manera de influir en las conductas de los demás. Los padres que propician métodos de dominación tienen hijos que tienden a valerse de tácticas agresivas semejantes para controlar la conducta de sus compañeros y, posteriormente de sus hijos. Respecto a esto, existen pocas investigaciones longitudinales que nos aclaren cuál es la importancia de la historia del maltrato en la explicación del maltrato físico. No obstante, hay una cierta evidencia (Kaufman y Zigler, 1987), que demuestra la transmisión intergeneracional del castigo. De esta forma el niño ve el castigo como algo lícito (Clemente y Vidal, 1994).

Las influencias subculturales. La subcultura en que reside una persona y con la cual tiene contactos repetidos constituye otra importante fuente de agresión, no siendo nada sorprendente que las tasas más elevadas de conducta agresiva se encuentren en medios en donde abundan los modelos agresivos y en donde se considera que la agresividad es un atributo muy valioso. La violencia es un problema psicosocial. Las personas violentas proceden de un nivel socioeconómico bajo, que habitan en barrios marginales, generalmente el cabeza de familia está en paro y las familias están desorganizadas.

Modelado simbólico. La influencia del modelado simbólico es más notable en la propagación de la agresión colectiva. El contagio social de nuevos estilos y tácticas de agresión se conforma a un patrón que caracteriza a los cambios transitorios de muchos otros tipos de actividades que también se propagan por contagio.

En definitiva, y a modo de conclusión en lo referente a las teorías de la agresión, se aprecian claramente las diferencias entre las teorías innatistas y las del aprendizaje. Ahora bien, las diferencias entre la teoría de la frustración-agresión y la del aprendizaje social ya son más sutiles. Berkowitz afirma que la conducta dirigida hacia un objetivo determinado que es bloqueada se combina con alguna otra activación emocional y provoca la agresión. Por su parte, Bandura dice que las experiencias aversivas pueden conducir a una activación emocional, pero que el individuo también tiene en cuenta otros aspectos externos (las consecuencias de la acción), antes de decidir realizar la conducta. De este modo y, según Lamberth (1982), las diferencias fundamentales entre las dos teorías pueden ser diferencias en énfasis.